

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión de 24 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo 1.863/XI, de inicio de la tramitación parlamentaria de la iniciativa legislativa popular para la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana (RE núm. 52.091), de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 10/2017, de 11 de mayo, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante Les Corts; así como en los artículos 127.2 y 128.2 del Reglamento de Les Corts Valencianes.

En el artículo 11 de la Ley 10/1994, de 19 de diciembre, de creación del Consell Jurídic Consultiu, se establece la posibilidad de solicitud de dictamen a dicha institución en relación con las iniciativas legislativas populares que sean admitidas a trámite parlamentario. En desarrollo de este precepto, el apartado cuarto de la Resolución de Presidencia de carácter general 8/X, de 2 de marzo de 2021 (BOCV 149, de 5/3/2021) establece el procedimiento de solicitud del referido dictamen.

A la vista de estas prescripciones normativas, la Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión del día 3 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. Abrir un plazo de cinco días hábiles a los efectos de que los grupos parlamentarios propongan a la Mesa de Les Corts Valencianes la solicitud al Consell Jurídic Consultiu de emisión dictamen sobre la iniciativa legislativa popular para la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana (RE núm. 52.091).

Para que la petición de dictamen sea tramitada deberán solicitarla, al menos, dos grupos parlamentarios.

Segundo. El plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación del texto de la iniciativa legislativa popular en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes*.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* y en la página web de Les Corts Valencianes, y ponerlo en conocimiento de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular y del Consell.

Palau de Les Corts Valencianes